- ISLA DE FUERTEVENTURA: Oficina Insular de Educación de Fuerteventura, calle Virgen de la Peña, 2, Puerto del Rosario.

- ISLA DE LANZAROTE: Oficina Insular de Educación de Lanzarote, Avenida de José Antonio, 108, 1^o, Arrecife.

- ISLA DE GRAN CANARIA: Oficinas de la Dirección General de la Función Pública, Plaza de los Derechos Humanos, 22, Edificio de Usos Múltiples I, Las Palmas de Gran Canaria.

Quinta.- Al objeto de garantizar la seguridad de los ficheros en los que consten los datos del personal a utilizar en la elaboración de la documentación, de forma que los ficheros consultados no puedan ser objeto de modificación alguna, se procederá a custodiar una copia de los mismos por parte de la Dirección General de la Función Pública.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de mayo de 2007.- El Director General de la Función Pública, Juan Manuel Santana Pérez.

III. Otras Resoluciones

Junta Electoral Provincial de Las Palmas

691 Corrección de errores de las Candidaturas proclamadas en las circunscripciones electorales de Fuerteventura, Gran Canaria y Lanzarote para las elecciones al Parlamento de Canarias, convocadas por Decreto 44/2007, de 2 de abril, del Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Edicto de corrección de errores advertidos en la publicación de los Boletines de publicación de proclamación de Candidaturas de las siguientes:

Parlamento por Lanzarote, Candidatura nº 7 Coalición Electoral, Partido de Independientes de Lanzarote y Centro Canario (PIL-CCN)

Candidato n⁰ 8, donde dice: "D. Pedro Jesús Betancor Machón PIL"

Debe decir: "D. Pedro Jesús Betancor Machín PIL".

El suplente nº 1, donde dice. "D. Germán Briton Martín CCN".

Debe decir: "D. Germán Brito Martín CCN".

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de mayo de 2007.- El Secretario.

Junta Electoral Provincial de Santa Cruz de Tenerife

692 Corrección de errores de las Candidaturas proclamadas en las circunscripciones electorales de El Hierro, La Gomera, La Palma y Tenerife para las elecciones al Parlamento de Canarias, convocadas por Decreto 44/2007, de 2 de abril, del Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Advertido error en la publicación de las Candidaturas proclamadas en las circunscripciones electorales de El Hierro, La Gomera, La Palma y Tenerife para las elecciones al Parlamento de Canarias, convocadas por Decreto 44/2007, de 2 de abril, del Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias, insertas en el Boletín Oficial de Canarias nº 86, de 1 de mayo de 2007, se procede a continuación a efectuar la oportuna corrección:

En la circunscripción de La Palma, PARTIDO SO-CIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.):

Donde dice:

"5 D. Félix Andrés Gonzalo Lorenzo"

Debe decir:

"5 D. Félix Andrés González Lorenzo"

Consejería de Presidencia y Justicia

693 ORDEN de 2 de mayo de 2007, por la que se establecen los servicios mínimos del personal laboral indefinido, temporal y sustituto al que le sea de aplicación el Convenio Único del Personal Laboral de la Comunidad Autónoma de Canarias adscrito a este Departamento como consecuencia de la huelga convocada por los sindicatos CC.OO. y C.S.C.-O.C.E.S.P. para el día 7 de mayo de 2007, y a partir del día 14 de mayo de 2007, con carácter indefinido.

Convocada huelga para el día 7 de mayo de 2007 y a partir del día 14 de mayo de 2007 con carácter indefinido, por las Centrales Sindicales CC.OO., y